



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE

Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare –,
WhatsApp: 310 8806731 Correo electrónico j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según **convocatoria pública No. 04** de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de OFICIAL MAYOR, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, para que manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad la vacante temporal de OFICIAL MAYOR de este Juzgado, por el resto del término de la licencia concedida al titular de dicho cargo

Los interesados deberán presentar su petición indicando el lugar que ocupa en la lista de elegibles vigente para clase de cargo, a través del correo electrónico: mcastilca@cendoj.ramajudicial.gov.co (de la Jueza) con copia a lalvarah@cendoj.ramajudicial.gov.co (de la secretaria); adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo, dentro del término de publicación del presente aviso, un (1) día.

Una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición y cumpla los requisitos exigidos para el cargo.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008, C333 de 2012 y 532 de 2013 y la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017.

Se publica hoy, veintidós (22) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a la hora de las siete de la mañana.

MARÍA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS
JUEZA